

Fecha: 14-10-2023

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Actualidad

Título: **Acreditación en Ed. Superior: nueve planteles arriesgan cierre con nueva ley**

Pág.: 4

Cm2: 801,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

■ No Definida

El presidente de la CNA, Andrés Bernasconi explicó que las casas de estudios tienen tres años para regularizar su situación. Tres instituciones trabajan su cierre programado.

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diariodelsur.cl

Desde el pasado 1 de octubre entraron en vigor los cambios a los criterios y estándares de acreditación de las instituciones de Educación Superior, implementados en la ley N°21.091, y que representan el mayor ajuste a nivel de certificación educativa en casi dos décadas.

Junto con dar mayores facultades y responsabilidades al Comisión Nacional de Acreditación (CNA) e incorporar nuevos estándares de medición asociados a la investigación, equidad de género y no discriminación, la normativa también fija una regla clara para el futuro del sistema: todos los planteles educativos deben estar acreditados por la CNA, y si no, deberán iniciar un proceso de cierre.

En base a datos entregados por la Comisión, de las 32 instituciones educativas con presencia en el Biobío, nueve no cumplen con el estándar mínimo, y hoy se encuentran en distintos procesos, tanto para recuperar la acreditación o tramitando su cierre: hasta el año pasado, según datos del Mineduc, reunían un total de 5.332 estudiantes una quinta parte fueron alumnos nuevos en 2022 (1.105).

Según un sondeo que hizo este medio, tres de estas instituciones iniciaron su proceso de reacreditación institucional (Universidad La República, IP Diego Portales y Valle Central), otros tres ya informaron su cierre y presentaron

Desde octubre rigen nuevos criterios y estándares de certificación de planteles educativos

Acreditación en Ed. Superior: nueve planteles arriesgan cierre con nueva ley



Más de cinco mil estudiantes de la Región del Biobío se forman en planteles que podrían entrar en proceso de cierre.

una programación para ejecutarlo (Universidad Bolivariana, Tecnológica de Chile Inacap e IP Guillermo Subercaseaux), y los otros tres casos están en proceso de revisión (IP de Los Angeles, IP y CFT Los Lagos).

Un caso especial es el del Centro de Formación Técnica Estatal del Biobío, ubicado en Tirúa, que hasta 2026 está eximido de certificarse producto de encontrarse bajo la tutela ministerial.

CUMPLIR ESTÁNDARES

En diálogo con este medio, el presidente de la CNA Andrés Bernasconi señaló que "hay dos situaciones diferentes que pueden ocurrir: aquellas que no están acreditadas por la CNA pasan a un mecanismo de evaluación que ejerce el Consejo Na-

cional de Educación (CNED) que dura tres años, y luego tienen que volver a presentarse al proceso de acreditación. Si no lo logran, se inicia el proceso de revocación del reconocimiento oficial, que en términos simples corresponde al cierre".

En un segundo caso, detalla, que "por otras razones que la Superintendencia de Ed. Superior evalúa, ellos pueden pedir el cierre de la institución al ministerio, como ocurrió con el IP Los Lagos recientemente. En ese proceso también participan varias instituciones, ya que le CNED debe otorgar el permiso para iniciar el proceso de cierre, apelando al incumplimiento de varias causales establecidas por ley. No es algo al azar".

Bernasconi complementa que

"en cualquier caso, y a partir del caso de la Universidad del Mar, la institucionalidad ha creado mecanismos para mantener la continuidad del servicio educativo, ya sea en la propia institución en cierre o en otra que reciba al estudiante; lo importante es respetar y mantener el derecho a la educación del estudiante y que no sean ellos las víctimas de un problema que no les concierne".

Allí, el presidente de la CNA explica que varias instituciones ya se encuentran en procesos de cierre, pero el proceso educativo continúa y "nos importa que no queden estudiantes desamparados. La situación actual no es perfecta, porque nos gustaría tener mecanismos que entreguen una alerta más temprana -como la ley de admi-

nistración provisional de 2015- pero hemos conversado con el ministerio, la superintendencia y el CNED para hacer una revisión a esa norma".

REALIDAD REGIONAL

A la hora de abordar la realidad del sistema educativo de la Región, donde de los restantes 22 planteles educativos siete cuentan con acreditación de excelencia (6 o 7 años) y trece tienen una acreditación avanzada (4 o 5 años), Andrés Bernasconi califica a Biobío como una representación fiel del sistema educativo a nivel nacional.

"La imagen que surge es muy parecida a la situación país, con toda la gama de posibles resultados respecto a la acreditación, desde aquellas de excelencia y otras que están sin acreditación tramitando su cie-



La institucionalidad ha creado mecanismos para mantener la continuidad del servicio educativo, ya sea en la propia institución en cierre o en otra que reciba al estudiante".

Andrés Bernasconi,
presidente de la CNA

rra o vuelta a acreditarse", dice, para luego destacar que "también hay representatividad de otro factor que es poco visible en los medios de comunicación: en Chile, el 45% de la matrícula están en la formación técnico profesional, y en la Región eso es muy visible con instituciones destacadas".

—¿Siente usted que la diversidad del sistema educativo ha logrado trascender las barreras socioeconómicas, tan marcadas en periodos anteriores, a nivel de los estudiantes que ingresan?

—Conuerdo plenamente, y la Región tiene diversidad de tipos de institución. Pero también se suma lo que me preguntas y los datos lo avalan: las instituciones fuera de la Región Metropolitana son cada vez más diversas en su estudiantado y eso es un valor importante de tener presente y fomentar. Esa diversidad que no es solo socioeconómica, subraya el hecho de que las instituciones deben hacerse cargo de un estudiantado con demandas, intereses y mucho más complejas que hace 20 años.

PLANTELES NO ACREDITADOS

Cierre programado:
Universidad Bolivariana
Universidad Tecnológica de Chile Inacap
IP Guillermo Subercaseaux

Busca reacreditación:
Universidad La República
IP Diego Portales
IP Del Valle Central

Instituciones del sistema solicitan su cierre:
IP de Los Angeles
IP Los Lagos
CFT Los Lagos